



**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

---

**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



**Resumen de:**

**30 de Diciembre de 2004  
Resumen Colegial**



## RESUMEN COLEGIAL

Juran sus cargos los nuevos abogados del Colegio de Lucena Vivir	D. Córdoba IDEAL
Los siete nuevos abogados suman ya 253 en la provincia	D. Palentino
Los abogados actuaron de oficio en 418 asuntos en Palencia	D. Palentino
El Colegio de Manresa y el Ayuntamiento usarán las nuevas tecnologías para trámites jurídicos	Noticias.com
El presupuesto del Colegio de Sevilla para 2005 superará los 5 millones de euros EP	
Concierto de Navidad para los abogados	V. Asturias
Manuel Hernández, reelegido Decano del Colegio de Sabadell	D. Noticias
Los abogados aclaran	Canarias 7

## Juran sus cargos los nuevos abogados del Colegio de Lucena

Los nuevos miembros del Colegio de Abogados de Lucena juraron sus cargos. Uno a uno cada uno de los nuevos letrados fue presentado por su padrino, realizando el correspondiente juramento o promesa. Estuvieron presentes el presidente del Consejo General de la Abogacía, Carlos Carnicer Díez, y el presidente de la Audiencia Provincial, Eduardo Baena. También se celebró una misa en San Mateo, oficiada por Fernando Cruz-Conde, y con la intervención del Coro del Colegio de Abogados de Granada. Los actos se cerraron con una copa de vino en el Círculo Lucentino. **FOTO: J.A.F.**



# idealdigital

## IMPRIMIR ARTICULO

### ■ VIVIR

#### VIVIR

Exposición de dibujos de Valenzuela  
La sala de exposiciones del Colegio de Abogados, en la capital, acoge desde ayer una exposición de dibujos a bolígrafo obra de Manuel Valenzuela Civantos. La muestra, que consta de 17 trabajos, podrá visitarse hasta el próximo 31 de enero, de lunes a viernes y en horario de 19:00 a 21:00 horas en la sala de exposiciones del ente colegial (calle Carmelo Torres). / A. O.



MUESTRA. Un hombre observa una de las obras expuestas. /F. J. C.



**¡ LLÉVESELO AHORA !**  
Sorteamos 2 diarios  
Sólo por acceder a la Oficina Virtual

# Diario Palentino digital

## LOS SIETE NUEVOS ABOGADOS SUMAN YA 253 EN LA PROVINCIA

**O. H. / PALENCIA**

Ayer siete nuevos licenciados en Derecho se unieron al Colegio de Abogados de Palencia mediante el tradicional y solemne juramento de su cargo y profesión.

En el acto, en el que estuvieron presentes tanto el decano del Colegio de Abogados de Palencia, Daniel Ibáñez, como el presidente de la Audiencia Palentina, Carlso Javier Álvarez, de igual modo que el fiscal jefe, Manu Martín-Granizo y la juez decana de Palencia, María Jose Renedo. En definitiva los más altos cargos de la Justicia en Palencia dieron la bienvenida a estos abogados.

Siete nuevos letrados que amplian el número de jurisperitos del Colegio palentino hasta los 256. Sin embargo, esta nueva remesa ha sido bastante menos importante que la que se produjo el pasado años 2003, cuando 30 nuevos licenciados se anexionaron a este grupo.

Tras el juramento de los siete nuevos juristas, el decano del Colegio de Abogados leyó un discurso en el que valoró la tarea de su profesión, porque «sirve a los ciudadanos como reconforte. La gente entra en nuestros despachos con un saco de problemas y sale de él dejándole allí y con la seguridad de que haremos todo lo posible para defender sus intereses», explicó Ibáñez.

**LAS DECLARACIONES DE DANIEL IBÁÑEZ, Decano C. Abogados**

«La justicia gratuita genera mucho trabajo en el Colegio»

El decano del Colegio de Abogados de Palencia, Daniel Ibáñez, destacó tras el acto de juramento de los nuevos abogados la tarea de su abogacía en cuanto a la justicia gratuita, que por ley se establece para todos los españoles.

«Al año el Colegio recibe unos 1.000 casos, más o menos, hablo de memoria. Se rechazan muy pocos por que no cumplan los requisitos. El caso es que es un volumen bastante grande de trabajo para nosotros. Son unos 100 los abogados inscritos en la lista que entra en el turno. Sale a unos 10 casos de estos cada año para ellos, pero los 1.000 expedientes pasan por el Colegio», comentó Ibáñez, quien al mismo tiempo aseguró que de momento el funcionamiento de la Justicia en Palencia «es bastante bueno. No se puede decir que sea lento».

Sin embargo, en referencia a este tema, Ibáñez matizó que la llegada, este año, de un nuevo fiscal «aligerará más el trabajo y eso, en cualquier caso es bastante positivo».

Volviendo a la justicia gratuita, pero sin volver la cara al futuro, Ibáñez destacó que «ahora estamos por debajo, en remuneración, con respecto a otras comunidades como Madrid, Cataluña, País Vasco, porque ellos tienen ya transferidas las competencias en materia de justicia. Nosotros estamos ya negociando con la Junta para que luego nos equiparen el sueldo de este tipo de casos con los que se pagan en las comunidades que ya tienen las transferencias».

## **LOS ABOGADOS ACTUARON DE OFICIO EN 418 ASUNTOS EN PALENCIA**

**Hasta el 30 de septiembre la Comisión de Asistencia Jurídica ha desestimado 105 peticiones, todas ellas procedentes del Colegio de Abogados**

**L.M.RIVAS CILLEROS**

La Ley 1/1996, de 10 de enero, supuso una reforma en profundidad del sistema de justicia gratuita.

La efectiva implantación de dicho sistema fue posible a raíz de la aprobación del Reglamento de desarrollo de la citada Ley, lo que fue llevado a cabo mediante el Real Decreto 2103/1996, de 20 de septiembre.

A partir de ese momento quedaron formalmente constituidas las distintas Comisiones de Asistencia Jurídica Gratuita, como órganos encargados, entre otras funciones, de resolver las solicitudes de reconocimiento del derecho de justicia gratuita, previo paso de las mismas por los correspondientes Colegios de Abogados.

Desde el momento de la implantación de este sistema, el Ministerio de Justicia comenzó a realizar un seguimiento sobre su funcionamiento, lo que supuso, entre otros aspectos, el establecimiento de un sistema de recogida periódica de datos de actividad de las distintas Comisiones de Asistencia Jurídica Gratuita, en lo relativo a aquellas que, según la distribución de competencias entre el Estado y las comunidades autónomas en materia de Justicia, se encuentran adscritas a la Administración General del Estado. En referencia a los datos sobre la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita de Palencia, este año se han presentado -con datos a fecha 30 de septiembre- 573 solicitudes, de las que 571 han procedido del Colegio de Abogados y 2 se han recibido directamente en la Comisión.

Se estimaron 418 de las peticiones y se desestimaron 105 (dos de ellas que se habían presentado directamente en la Comisión). Han sido archivadas o devueltas al Colegio de Abogados hasta el 31 de agosto 13 solicitudes, mientras que en 24 casos se ha efectuado petición de información a otros órganos.

El número de solicitudes sin resolver (en trámite a 29/09/04) es de 37 y el número de informes de insostenibilidad presentados ha sido de 10. Por lo que respecta a las impugnaciones presentadas, se han formalizado 11.

En cuanto a la naturaleza de las admitidas, 179 solicitudes lo han sido de Orden Penal, 181 de Orden Civil, 9 del Contencioso Administrativo, ninguna Militar y 40 no clasificadas.

Año 2003. El pasado año la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita recibió 819 solicitudes, de las que fueron estimadas 673 y desestimadas 127 más, quedando pendientes por resolver, a 31 de diciembre de ese año, un total de 39.

Esto supone que el 82,17 por ciento de las peticiones efectuadas en 2003 fueron admitidas, mientras que el 15,50 por ciento no tuvo la misma suerte.

El número de impugnaciones presentadas fue a lo largo de 2003 de 30 de las que se estimaron 11, se desestimaron 10 y estaban sin resolver o pendientes de comunicar por parte de los juzgados, otras 9.

Del seguimiento que se viene realizando de manera continuada, además de extraerse que el funcionamiento del nuevo sistema se encuentra consolidado en los distintos ámbitos territoriales, pudiendo considerarse cumplidas las previsiones legales que se introdujeron en 1996, se concluye que el tiempo medio de tramitación de las solicitudes fue de 7 días -el más bajo de la región- siendo a fecha 31 de diciembre de 2003, un total de 39, las solicitudes

pendientes de resolver.

En Burgos el tiempo medio de tramitación es de 15 días, lo mismo que en Zamora. Estas cifras no tienen nada que ver con otras a nivel nacional como los 20 días de Melilla, o los 30 de Murcia y Zaragoza o Valladolid.

Sevilla al día

Andalucía

Ir

29 de diciembre de 2004, 12h50

## Sevilla.- El presupuesto del Colegio de Abogados para 2005 superará los cinco millones de euros

SEVILLA, 29 (EUROPA PRESS)

El Colegio de Abogados de Sevilla dispondrá en 2.005 de un presupuesto que alcanza los 5.115.410 euros y que ha sido aprobado por la Junta General de la Corporación profesional, el cuarto de los colegios de abogados de España por número de colegiados, según informó a Europa Press el decano del Colegio José Joaquín Gallardo.

El 65 por ciento del presupuesto se destinará a mantenimiento y mejora del Servicio Médico que se ofrece a colegiados y familiares, así como a atender el coste de la póliza colectiva de

Publicidad

responsabilidad civil profesional que cubre a los letrados que "se encuentran en situación de ejercientes".

El "mayor déficit previsto" se refiere al Servicio de Orientación Jurídica para asesoramiento y tramitación de expedientes en materia de asistencia jurídica gratuita. El mantenimiento de este servicio

supondrá 488.400 euros, de los que la Junta aporta 320.000 euros.

Gallardo anunció que en enero planteará nuevamente esta situación a la Consejería de Justicia, ya que "no es justo que seamos los propios abogados quienes, a través de nuestra Corporación profesional, soportemos parte del coste de funcionamiento de este servicio público, que gestionamos en beneficio de toda la ciudadanía y, de manera muy especial, en beneficio de quienes poseen menores recursos económicos".

### Temas de actualidad

**MAREMOTOS**  
en Asia 

**COMISIÓN LEEM** 

**VIH y SIDA** 

**EUTANASIA**  
¿Derecho a morir? 

**LEY DEL DIVORCIO** 

**GOBIERNO VS. IGLESIA** 

[▶ Todos los temas](#)

### Novedades Yahoo!

Recibe gratis por email todas las novedades de Yahoo!:

[Política de privacidad](#)  
[Más boletines en Yahoo!](#)

**Lo que está en la calle,**

está en

**CalleaCalle.com**

J. VALLINA



►► Un momento de la actuación.

## Concierto de Navidad para los abogados

⊕ LA CORAL Polifónica de Asturias Cruz de la Victoria, ofreció ayer el ya tradicional concierto de Navidad dedicado a los abogados. La cita, que tuvo lugar en la sala de Cámara del Auditorio Príncipe Felipe de Oviedo a partir de las ocho de la tarde, congregó a miembros y asociados del Colegio de Abogados de Oviedo que llenaron la sala y que pudieron disfrutar de un gran concierto.

## **Manuel Hernández, reelegido decano del Colegio de Abogados de Sabadell**

[29/12/04]

---

**Saabdell.**-Manuel Hernández Martín fue reelegido esta mañana decano del Colegio de Abogados de Sabadell (Barcelona) por segundo mandato y hoy tomará posesión del cargo oficialmente. El mandato tendrá una duración de cuatro años y, además de Hernández, se renuevan cinco cargos de la Junta de Gobierno del Colegio.

Durante el acto de toma de posesión dos cargos, Manuel Hernández destacó el trabajo realizado por los miembros de Junta que han sido sustituidos y les agradeció la colaboración que han mantenido estos cuatro años. El decano dio la bienvenida a los nuevos miembros que a partir de hoy, entran en la nueva junta de gobierno del colegio junto a los cuatro que no eran objeto ahora de elección.

Según Hernández, "a pesar de los avances que hemos conseguido, todavía queda mucho trabajo por hacer, muchas carencias cubrir si queremos realmente mejorar la administración de justicia y acercarla al ciudadano".

Sobre la línea de trabajo a seguir, el decano anunció que el colegio continuará como hasta ahora con el objetivo decidido de resolver los problemas que hay pendientes y ofrecer cada día "más y mejores servicios" al conjunto de colegiados, informó Europa Press.

## **Los abogados aclaran.**

Desde el Colegio de Abogados de Lanzarote se ha emitido una aclaración en relación al caso que enfrenta al secretario de Arrecife, Felipe Fernández Camero, con la letrada Irma Ferrer, donde se lamenta la salida a la luz pública del conflicto existente, a la par que se advierte de que el informe interno emitido no hace valoración concreta sobre conductas de los implicados. El primero deberá abonar a la segunda la suma de 2.817 euros.

---